

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEPOLACO S.A.

Señores:

CHEPOLACO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de CHEPOLACO S.A., en cumplimiento con la ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía CHEPOLACO S.A., me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2015, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las formas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

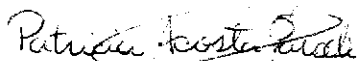
Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimientos a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los constantes en los Libros de Contabilidad; Son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



C.P.A. PATRICIA ACOSTA PARODI

C.I. 0920267853.

COMISARIO